

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA

REQUISITOS Y COMPROMISOS DEL TRÁMITE O SERVICIO

AUTENTICACIÓN DE TÍTULOS, DIPLOMAS Y GRADOS ACADÉMICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE NO FORMACIÓN DOCENTE Y EMISIÓN DE TÍTULOS, DIPLOMAS Y GRADOS ELECTRÓNICOS.

CRDGPE05C01-A

FINALIDAD

Asegurar que la/el ciudadana/o conozca los requisitos que debe cubrir para el trámite correspondiente. El cumplimiento de estos requisitos y la ejecución de los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la DGPE, nos permitirán atenderla/o de manera eficaz y conforme a los compromisos del servicio plasmados.

COMPROMISOS DEL SERVICIO

Respeto	En nuestro trato hacia los demás valoramos los derechos y la dignidad de las personas, de nosotros mismos y del entorno.
Honestidad	En la DGPE nos apegamos a la normativa en legislación aplicable vigente. Requerimos únicamente el pago de derechos estatales o federales establecidos en la "Ley de Ingresos" para el ejercicio fiscal correspondiente. No se solicitarán ni recibirán pagos adicionales.
Lealtad	Actuamos de manera congruente con las directrices Institucionales que nos rigen y las asumimos propias.
Espíritu de servicio	Brindamos atención con cortesía, responsabilidad y empatía.
Amor	Estamos comprometidos con el bien común y nos entregamos con pasión y generosidad en el cumplimiento de nuestras responsabilidades.
Solidaridad	Colaboramos con nuestros proveedores, usuarios internos y externos, para alcanzar un fin común.
Confianza	Por medio de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad aseguramos que los trámites y servicios serán atendidos en tiempo y forma, conforme a lo establecido en este documento de requisitos y compromisos del trámite o servicio.

ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Presentar los siguientes requisitos a través de Módulo de Atención de la Dirección General de Política Educativa:

1	Llenar el formato FODGPE05C02-A de "Solicitud de Autenticación de Títulos, Diplomas y Grados Académicos de Educación Media Superior y Superior de No Formación Docente y Emisión de Títulos, Diplomas y Grados Electrónicos" y relación de documentos, detallando el nombre completo de los beneficiarios.
2	Reporte de solicitudes iniciales de Títulos, Diplomas y Grados Académicos registrado en el Sistema de Títulos Electrónicos, el cual deberá imprimirse al concluir la captura de la información correspondiente en el sistema y deberá coincidir con la cantidad de trámites físicos ingresados en el turno.
3	Título(s), Diploma(s) o Grado(s) Académico(s) a autenticar, debidamente requisitado(s).
4	Original y copia del Acta de Nacimiento y CURP.
5	Original y copia del Certificado de Terminación de Estudios del nivel educativo que se concluye y del nivel inmediato anterior (legalizado por gobierno del estado, en caso de que el formato lo requiera).
6	Original y copia del documento que avale el acto de Examen Recepcional o su equivalente (Acta de Examen Profesional, Constancia de Titulación, Constancia de Exención de Examen, sellada y expedida por la Institución Educativa, formato autorizado).
7	Original y copia de la Constancia de Liberación de Servicio Social Profesional (sellada y expedida por la Institución Educativa, formato autorizado, aplica para Licenciaturas y Carreras Técnicas), acompañada de la copia del antecedente del documento, emitido por la instancia donde la/el egresada/o realizó el Servicio Social, en la cual se indique el número de horas y el periodo en el que se llevó a cabo dicho Servicio (inicio dd/mm/aaaa - fin dd/mm/aaaa).
8	Para el caso de Posgrados, Título o Grado Académico original (o ya sea que el formato sea en físico) o copia simple de la representación gráfica del Título o Grado Académico Electrónico o Cédula Profesional del nivel inmediato anterior.
9	Original y copia de la Equivalencia o Revalidación o de Estudios, cuando hayan servido como parte del Historial Académico de la/el Alumna/o y Certificado Parcial correspondiente de la escuela de origen (en el caso de EQ).
10	Pago de derechos estatales y línea de captura del ejercicio fiscal en original, claves: 11 Por la Autenticación de: Títulos Profesionales, Grados Académicos y Diplomas por estudios realizados en Instituciones Educativas. 7 Por Compulsa de documento, por página. Por la Emisión de Título Electrónico: el trámite en electrónico no genera pago de derechos.
11	Soporte que deberá presentar de acuerdo con la opción de titulación autorizada en Reglamento: CENEVAL: original y copia del soporte de testimonio de desempeño satisfactorio y reporte individual de resultados. Excelencia Académica o Promedio: original y copia de Constancia emitida por la Institución donde se acredite el promedio. Estudios de Posgrado: original y copia de Certificado Parcial o Total de Estudios (legalizado por gobierno del estado, en caso de que el formato lo requiera). Otras opciones: Presentar Constancia que acredite el puntaje o la aprobación del examen, emitida por la Institución Educativa de acuerdo con lo autorizado en su Reglamento Institucional.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA

REQUISITOS Y COMPROMISOS DEL TRÁMITE O SERVICIO

AUTENTICACIÓN DE TÍTULOS, DIPLOMAS Y GRADOS ACADÉMICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE NO FORMACIÓN DOCENTE Y EMISIÓN TÍTULOS, DIPLOMAS Y GRADOS ELECTRÓNICOS.

CRDGPE05C01-A

ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES			
RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA			
Presentar los siguientes requisitos a través de Módulo de Atención de la Dirección General de Política Educativa:			
<p>Cuando se hayan realizado actualizaciones o adiciones al acuerdo de enmienda de registro para la adición de estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (actualizaciones de formatos de Título, Diploma o Grado, Actas o Constancias de Titulación, catálogo de firmas y sellos, cambio de denominación o domicilio de la Institución, etc.); previa validación por parte de la Dirección General de Política Educativa deberá presentar la actualización emitida por esta instancia federal ante las mesas de Autenticación de Títulos de Educación Media Superior y Superior de no Formación Docente, escaneado en original, en formato PDF.</p>			
<p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Únicamente procederá la Autenticación y Emisión del(los) Título(s), Diploma(s) o Grado(s) Académico(s), si la Institución Educativa cuenta con el acuerdo de enmienda de registro para la adición de estudios, sellos, firmas y formatos, registrados ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública o instancia correspondiente. De aquellos egresados a los que la Institución Educativa ya hizo entrega de su Título, Diploma o Grado Académico en formato físico, debidamente autenticado por la Dirección de Servicios Escolares de la SEG y soliciten obtener la versión electrónica del mismo, deberán presentar el requisito número 2 y copia del Título, Diploma o Grado Académico Autenticado con anterioridad, en caso de que la Autoridad considere necesario algún documento adicional, le será solicitado durante el proceso. 			
<p>TIEMPO DE RESPUESTA</p> <p>Una vez ingresada su solicitud, atendiendo la totalidad de los requisitos:</p>	<h2>20 días hábiles</h2>		
<p>LUGAR PARA REALIZAR EL TRÁMITE:</p> <p>Carretera Guanajuato-Juventino Rosas, Km. 6.5, esquina Jazmín. Colonia Arroyo Verde C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato.</p> <p>www.seg.guanajuato.gob.mx </p>	<p style="text-align: center;">Tel. 473 10 20 200</p> <ul style="list-style-type: none"> Extensión 7038 Educación Media Superior. Extensión 7068 Educación Superior. 		
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">HORARIO DE ATENCIÓN</td> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">8:30 a.m. a 3:00 p.m.</td> </tr> </table>	HORARIO DE ATENCIÓN	8:30 a.m. a 3:00 p.m.
HORARIO DE ATENCIÓN	8:30 a.m. a 3:00 p.m.		

En caso de que nuestro servicio sea distinto a lo señalado en este documento o desee hacernos alguna sugerencia puede presentarla en:

A) Dirección General de Política Educativa.

- En el buzón ubicado al costado de la ventanilla de entrega de trámites en el área de Módulo de Atención.
- Al teléfono: **473 10 20 200 Ext. 7021**
- Al correo electrónico: **calidad_politicaedu@seg.guanajuato.gob.mx**

B) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

- En Conjunto Administrativo Pozuelos, planta baja S/N Guanajuato, Guanajuato.
- Al teléfono: **800 466 37 86**
- Al correo electrónico: **quejasydenuncias_strc@guanajuato.gob.mx**